

## **Módulo 2: Iguales y diferentes**

Cantidad de horas: 18 hs. distribuidas en 1 reunión semanal de 3 hs, durante 6 semanas a las que se suman prácticas domiciliarias por un total de 6 hs. Duración del Módulo: 1 mes y medio

El módulo se encontrará a cargo de un/a docente titular quien será responsable de las clases teóricas y un/a ayudante cuya función será de acompañamiento en las clases y del dictado de las prácticas.

Desarrollo de las unidades:

Unidad 1: Derecho internacional de los Derechos Humanos. Derecho a la igualdad. Control social. Estereotipación lesiva. Violencias. Discriminación, racismo, patriarcado y xenofobia. Discriminación positiva. Interseccionalidad.

Unidad 2: CEDAW. Belem Do Para. Violencia contra las mujeres. Marco histórico. Construcción cultural de las violencias. Estrategias contra la discriminación: Igualdad de oportunidades, acciones positivas. Derechos sexuales y reproductivos. Educación sexual integral. Interrupción voluntaria del embarazo. Sexo y género. Igualdad. Equidad. Paridad. Tensiones y resistencias: Procesos de lucha y conquista de derechos. Ampliación de derechos. Construcciones culturales. Determinaciones y condicionamientos sociales Las luchas de las mujeres. Los movimientos feministas y luchas vigentes. Olas y ampliación. Derechos de las mujeres: derechos particulares y cuentas pendientes.

Unidad 3: Diversidad sexual. Herramientas conceptuales fundamentales: sexo, género/s, sexualidades. Heteronormatividad. Androcentrismo. Situaciones de vulneración de derechos de las personas en función de su orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Ampliación de derechos: luchas del colectivo LGTBIQ+ y reconocimiento Estatal - leyes nacionales-. Políticas públicas y diversidad sexual. Crímenes de odio. Acceso a la justicia.

Unidad 4: Derechos de las personas migrantes. La población extranjera en Argentina: Desmitificando a los inmigrantes. La historia de las migraciones en Argentina. Estado y políticas en torno a las migraciones. Caracterización social de los migrantes actuales según el censo 2010. Xenofobia. Los migrantes regionales. Personas migrantes en situaciones especiales. Refugio y asilo.